



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública**  
**Subdirección de Gestión Administrativa**  
**y Financiera**  
**Unidad de Abastecimiento**

### ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-345-LE24

#### “SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II”

En Santiago con fecha 17 de enero de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-345-LE24 denominada “SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2797 de fecha 26.11.2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Valeria Espina Olguín	Tecnólogo Médico
Camila Ibarra Castro	Tecnólogo Médico
Daniela Rivera Cartes	Tecnólogo Médico

#### Llamado a Concurso.

Con fecha 27.11.2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-345-LE24 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre “SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2797 de fecha 26.11.2024.

La Licitación antes señalada se conforma por un (1) ítem de Suministro, según se detallan a continuación:

#### TIRAS REACTIVAS PARA CIM

ÍTEM	N°	TIRAS REACTIVAS PARA CIM	CANTIDAD DE TIRAS ESTIMADAS PARA 24 MESES (Unidades)
1	1.1	Tira reactiva para CIM de Bencilpenicilina	720
	1.2	Tira reactiva para CIM de Cefotaxima	720
	1.3	Tira reactiva para CIM de Ertapenem	240
	1.4	Tira reactiva para CIM de Imipenem	480
	1.5	Tira reactiva para CIM de Levofloxacino	120
	1.6	Tira reactiva para CIM de Linezolid	120
	1.7	Tira reactiva para CIM de Meropenem	480

	<b>1.8</b>	Tira reactiva para CIM de Fosfomicina	120
	<b>1.9</b>	Tira reactiva para CIM de Vancomicina	120
	<b>1.10</b>	Tira reactiva para CIM de Aztreonam	1080
	<b>1.11</b>	Tira reactiva para CIM de Sulfatrimetropin Metoxazol (Cotrimoxazol)	120
	<b>1.12</b>	Tira reactiva para CIM de Ceftazidima/Avibactam	960

### Apertura electrónica.

Con fecha **04 de diciembre de 2024**, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose **tres (3)** ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL DE PROVEEDOR
<b>1</b>	<b>96.659.920-0</b>	<b>BIOMÉRIEUX CHILE SPA</b>
<b>2</b>	<b>77.108.349-8</b>	<b>IMR SPA</b>
<b>3</b>	<b>79..895.670-1</b>	<b>PV EQUIP S.A</b>

### I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo con las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales están: **N°3-A, N°3-B, N°3-C, N°4, N°6, N°7 y N°9, Ficha Técnica, Certificados ISO y/o**, publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) determinando así, si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Estado oferta(s)		Observaciones
											ADMISIBLE	INADMISIBLE	
1	96.659.920-0	BIOMÉRIEUX CHILE SPA	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓		INADMISIBLE	Anexo N°4, No se encuentra debidamente completo, no oferta por todas las Líneas que componen el ítem; Anexo N°6, No se encuentra debidamente completo, se encuentran dos casillas del anexo, sin señalar el nombre de la ficha técnica, archivo ó documento de respaldo, por lo que no es posible acreditar su cumplimiento. Requisitos Técnicos de Admisibilidad, según numeral 4.2.4.2. de las Bases de Licitación.
2	77.108.349-8	IMR SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓		INADMISIBLE	Anexo N°8, No se encuentra debidamente completo. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, Según Numeral 4.2.4.2. de las Bases de Licitación.
3	79.895.670-1	PV EQUIP S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE		SIN OBSERVACIONES

-Se rechaza la Oferta del proveedor **BIOMERIEUX CHILE SPA, Rut: 96.659.920-0**, Anexo N°4, No se encuentra debidamente completo, no oferta por todas las Líneas que componen el ítem; Anexo N°6, No se encuentra debidamente completo, se encuentran dos casillas del anexo, sin señalar el nombre de la ficha técnica, archivo ó documento de respaldo, por lo que no es posible acreditar su cumplimiento. Requisitos Técnicos de Admisibilidad, según numeral 4.2.4.2. de las Bases de Licitación.

-Se rechaza la Oferta del proveedor **IMR SPA, Rut: 77.108.349-8**, Anexo N°8, No se encuentra debidamente completo. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación, Según Numeral 4.2.4.2. de las Bases de Licitación.

## II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha **17 de enero de 2025** se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas admisibles, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos Técnicos Obligatorios, Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Requisitos Técnicos de Admisibilidad, Plazo de Entrega, Cumplimiento de Certificaciones, Carta de Canje, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

## III. Fórmulas utilizadas en la evaluación

### a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará **por ítem** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor Valor	60%
II) Criterio Técnico	a) Plazo de Entrega 10%	37%
	b) Cumplimiento de Certificaciones 25%	
	c) Programa de Integridad 2%	
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

### a) Metodología De Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I) **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

Fórmula: $((\sum \text{Precio Menor Oferta} * 100) / (\sum \text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60$ del ítem evaluado
---

II) **Criterio Técnico (37%):**

A) **Plazo de entrega de los insumos (10%) según Anexo N°7:**

Criterio	Puntaje
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	75
Entre las 49 y 72 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	25
Mayor a 73 horas contadas desde la fecha de aceptación de la Orden de Compra o no informa.	Inadmisible

**Fórmula: Puntaje Obtenido \* 0.10**

*El plazo de entrega No puede superar las 72 horas corridas, contadas desde la aceptación de la Orden de Compra.*

B) **Cumplimiento de Certificaciones (25%) según Anexo N°8:**

Cumplimiento de Certificaciones (25%)	Puntaje	
	Sí Cumple	NO Cumple
Certificado de Calidad ISO N.º 13485 y/o Certificado de ISP para los insumos	100	0

**Fórmula: Puntaje Obtenido \* 0.25**

c) **Programa de Integridad (2%) Anexo N.º 5:**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

### III) Criterio Administrativo (3%):

- a) **Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio.

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0,03**

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación.

### PUNTAJES:

EVALUACIÓN PUNTAJES											
SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II ID 2111-345-LE24											
N°	Oferente	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
		Sumatoria de la Oferta Neto	Puntaje	Plazo Entrega	Puntaje	Cumplimiento de Certificaciones	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
1	PV EQUIP S.A	\$ 32.535.600	100,00	Entre 25 y 48 horas	75,00	SI ADIUNTA	100,00	SI ADIUNTA	100,00	OK	100,00

### PORCENTAJES:

EVALUACIÓN PORCENTAJES							
SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II ID 2111-345-LE24							
N°	Oferente	Valor Total (60%)	Plazo de Entrega (10%)	Cumplimiento de Certificaciones (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
1	PV EQUIP S.A	60,00	7,50	25,00	2,00	3,00	97,50
ADJUDICA		PV EQUIP S.A					97,50

### IV. Proposición fundada de adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-345-LE24 denominada "SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II", por un periodo de 24 meses al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

ID 2111-345-LE24

SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO II ID 2111-345-LE24

ÍTEM	N°	INSUMOS	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	CANTIDAD ESTIMADA PARA 24 MESES (UNIDADES)	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO	TOTAL I.V.A INCLUIDO
1	1.1	Tira reactiva para CIM de Benzilpenicilina	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	720	\$4.500	\$3.240.000	\$3.855.600
	1.2	Tira reactiva para CIM de Cefotaxima	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	720	\$4.500	\$3.240.000	\$3.855.600
	1.3	Tira reactiva para CIM de Ertapenem	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	240	\$4.290	\$1.029.600	\$1.225.224
	1.4	Tira reactiva para CIM de Imipenem	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	480	\$4.500	\$2.160.000	\$2.570.400
	1.5	Tira reactiva para CIM de Levofloxacin	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	120	\$4.500	\$540.000	\$642.600
	1.6	Tira reactiva para CIM de Linezolid	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	120	\$8.200	\$984.000	\$1.170.960
	1.7	Tira reactiva para CIM de Meropenem	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	480	\$4.290	\$2.059.200	\$2.450.448
	1.8	Tira reactiva para CIM de Fosfomicina	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	120	\$8.200	\$984.000	\$1.170.960
	1.9	Tira reactiva para CIM de Vancomicina	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	120	\$4.290	\$514.800	\$612.612
	1.10	Tira reactiva para CIM de Aztreonam	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	1080	\$8.500	\$9.180.000	\$10.924.200
	1.11	Tira reactiva para CIM de Sulfatrimetropin Metoxazol (Cotrimoxazol)	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	120	\$4.500	\$540.000	\$642.600
	1.12	Tira reactiva para CIM de Ceftazidina / Avibactam	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	960	\$8.400	\$8.064.000	\$9.596.160
SUMATORIA TOTAL DEL ÍTEM POR 24 MESES							\$32.535.600	\$38.717.364